

## ACTA ORDINARIA No. 02

### CONSEJO ACADÉMICO

**Fecha:** 13 de abril de 2016.

**Horas:** de las 14:15 a las 17:00 horas.

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
Dr. Wilson Arenas Valencia, Vicerrector Encargado de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Secretaria General Encargada  
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.  
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.  
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa.  
Señorita Alexandra Muñoz Jaramillo, Representante de los Estudiantes.  
Señorita Stephany Sastoke Gonzalez, Representante de los Estudiantes.  
Ing. Sandra Estrada Mejía, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería Industrial.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dr. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.  
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Dr. Gonzaga Castro Arboleda, Decano Facultad Ciencias de la Educación.

**Invitados:**

Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación

Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

Actuó como secretaria la doctora Maria Teresa Vélez Angel, Secretaria General Encargada de la Universidad.

La secretaria da lectura al orden del día e informa que se retira el punto 4. Presentación Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio del año 2002 para los docentes de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones. Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 17 de febrero de 2016.
- 3.** Posesión doctor César Valencia Solanilla, representante Directores de Programa y Departamento ante el Consejo Académico.
- 4.** Presentación del Instituto de Lenguas Extranjeras – ILEX.
- 5.** Informe capacitación en inglés para docentes, a cargo del Vicerrector Académico.
- 6.** Rendición de cuentas por parte de Planeación.
- 7.** Renuncia del Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega como Representante del Consejo Académico al CIARP.

- 8.** Modificaciones planes de estudios:
  - programa Ingeniería Mecánica
  - programa Ingeniería Industrial
  - programa Ingeniería Eléctrica
  - programa Ingeniería Electrónica
- 9.** Calendario académico segundo semestre de 2016
- 10.** Solicitud de Disminución de Docencia Directa-Ana Patricia Quintana
- 11.** Ampliación lugar de ofrecimiento del programa de Tecnología Industrial en el Barrio Cuba, a cargo del Vicerrector Académico.
- 12.** Ampliación lugar de ofrecimiento del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en el Barrio Cuba, a cargo del Vicerrector Académico.
- 13.** Semestres básicos de ingeniería, a cargo del Vicerrector Académico.
- 14.** Análisis Beca Jorge Roa para estudiantes de transferencia externa, a cargo del Vicerrector Académico.
- 15.** Informe convocatoria para publicación de libros del Comité Editorial y propuesta de modificación del Acuerdo 08 de 2012, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- 16.** Curso de capacitación orientado a Directivos Académicos.
- 17.** Tareas pendientes
  - Jornada para actualización información estudiantes.
- 18.** Propositiones y Asuntos Varios.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del cuórum.**

La doctora Maria Teresa Vélez Angel informa que existe quorum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 17 de febrero de 2016.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los Consejeros y no se recibieron correcciones, Siendo sometida a consideración se aprueba el acta con la abstención de la Consejera Stephany Sastoke Gonzalez quien no asistió a la reunión anterior.

### **3. Posesión doctor César Valencia Solanilla, representante Directores de Programa y Departamento ante el Consejo Académico.**

Toma posesión de su cargo el doctor Cesar Valencia Solanilla quien ofrece un discurso en este sentido.

### **4. Presentación del Instituto de Lenguas Extranjeras – ILEX.**

La profesora Maria Clemencia González Gutiérrez informa sobre un nuevo proyecto firmado con el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual la Universidad será una de las entidades que impulsa y forma en bilingüismo a nivel nacional mediante el proceso de selección de alrededor de 280 docentes.

Continúa su intervención con la presentación del informe ejecutivo sobre la gestión del ILEX durante el año 2015, indicando que en el primer semestre de 2015 hubo 4.090 matrículas en cursos regulares, con un 72.7%, para el semestre 2015- IA hubo 1.802 matrículas con un 74% de aprobación y en el semestre 2015-II hubo 2.200 matrículas con un 77,7% de aprobación.

A raíz de la implementación de la estrategia de los cursos de créditos reducidos se presentaron las siguientes cifras:

2015 – I Módulo I se matricularon 1.073 estudiantes con un 92% de aprobación,  
2015- I Módulo 2 se matricularon 1.013 estudiantes con un 80% de aprobación,  
2015 – I Módulo 3 se matricularon 959 estudiantes con un 75% de aprobación,  
2015 – II Módulo 1 se matricularon 732 estudiantes con un 76% de aprobación y

2015 – II Módulo 2 se matricularon 676 estudiantes con un 78.6% de aprobación.

Indica la directora del ILEX que esto evidencia los buenos resultados respecto a la aprobación de los cursos y explica que la diferencia del I semestre de 2015 *cursos regulares* con I semestre de 2015 *cursos créditos reducidos* se debe a la modificación del acuerdo en el sentido que en el primer semestre de 2015 un estudiante matriculaba tres cursos. En total para el primer semestre de 2015 tenemos 8.937 estudiantes que corresponden a tres cursos matriculados y si se hace el análisis aumentó en número de estudiantes.

El Rector pregunta sobre la eficiencia con la implementación de los cursos de créditos reducidos? La profesora Maria Clemencia Gonzalez indica que la eficiencia mejoró y explica que esto se evidencia porque ahora los estudiantes se dedican en un semestre a un curso de inglés.

La profesora Maria Clemencia Gonzalez Gutierrez señala que respecto a la prueba de suficiencia como requisito de grado se aprueba en un 67%, antes era B1 ahora es A2.

La Consejera Stephany Sastoke Gonzalez manifiesta su preocupación respecto a los estudiantes que pierden el curso pues se les incrementan en \$100.000 en valor de la siguiente matricula. El rector explica que es muy complicado subsidiar un curso si un estudiante lo pierde.

La Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo pregunta ¿qué lectura se tiene respecto a las instituciones que envían correos electrónicos a los estudiantes para ganar las pruebas de suficiencia en inglés?, la profesora Clemencia Gonzalez responde que lleva tres años haciendo un seguimiento a estas entidades que han hecho un daño enorme pues utilizaban las bases de datos de la Universidad y los logos para atraer estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica expresa su preocupación sobre el nivel de la prueba de clasificación ya que estudiantes de semestre superiores no tienen el nivel suficiente, la directora del ILEX indica que existe un problema de articulación curricular pero es lo mismo que pasa con matemáticas muchos estudiantes vienen con deficiencias en matemáticas desde el colegio. Indica que a partir del primer semestre de 2017 se aplica el semáforo, lo que quiere decir que en quinto semestre el estudiante debe haber aprobado tres cursos.

La Consejera Stephany Sastoke Gonzalez pregunta ¿si se tiene la capacidad en el 2017 para aplicar este semáforo? el Vicerrector Académico indica que se debe plantear una estrategia de divulgación.

El Decano de la Facultad de Ingenierías manifiesta que también debemos divulgar esto desde las Facultades, Comités Curriculares y los Representantes Estudiantiles para que estén preparados frente a esto.

El Vicerrector Académico indica que la Vicerrectoría de Responsabilidad Social sería la encargada de hacer difusión en campus informa.

La Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo dice que hay que fortalecer la difusión y al momento de aplicar este tema revisar el caso particular de los estudiantes habrá que hacer la lectura del estudiante.

La profesora Maria Clemencia Gonzalez señala que han venido desarrollando con mucho interés la oferta de cursos al interior y al exterior de la Universidad donde ofrecemos cursos de Inglés, Alemán, Francés, Italiano y Portugués, en este momento contamos con 1.220 usuarios externos.

Dentro de los retos para el 2016 está el Blended Learning: My Oxford English (MOE) de Oxford University Press que es una estrategia virtual para la formación en lengua inglesa a docentes de la UTP la metodología es de 80% formación autónoma totalmente virtual con acompañamiento de un tutor adscrito al ILEX, 20% presencial en subgrupos con tutoría de docentes ILEX altamente calificados y una duración: 3-6 meses por Nivel MOE.

El Ingeniero Waldo Lizcano Gómez pregunta ¿cómo es el manejo de los cursos avanzados en el sentido que existe menos cantidad de estudiantes y se tiene la posibilidad de que se cierren? La profesora Clemencia González indica que lo que se ha hecho es que aunque haya un número reducido de estudiantes se abre el curso y se coordinan los horarios.

Otro de los retos que tenemos para este año es el ofrecimiento del examen TOEFL iBT es de tipo académico – Universitario. Mide la capacidad del usuario de utilizar y entender el inglés en ámbito de educación superior. Es reconocido en más de 9.000 centros de estudios, universidades y organizaciones de más de 130 países.

Finaliza su informe indicando que se está planteando la posibilidad de ofrecer Inglés más especializado por tipo de programa. Ej: inglés para ingenierías. (Aplicable para Curso 1 - primer semestre)

El Rector agradece a la profesora Maria Clemencia Gonzalez Gutiérrez por su presentación.

#### **5. Informe capacitación en inglés para docentes, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Vicerrector Académico explica que este punto tienen que ver con el Acuerdo No. 12 de 2015 que estipulaba unos compromisos de la Universidad y unos compromisos de los docentes, lo primero que decía es que teníamos que hacer una prueba diagnóstica para todos los docentes de la Universidad y establecimos la meta que en 5 años 2019 nuestros docentes estén en un nivel de B1 y lleguen a un nivel de B2, en este momento tenemos formación en segunda lengua para los docentes quienes se encuentran en los siguientes niveles A1 26%, A2 30%, B1 41% y B2 3%, en este sentido creemos que a 2019 si es posible cumplir la meta. Respecto a profesores catedráticos se encuentra niveles muy altos A1 71% y esto tendría que ser un criterio también para la vinculación de docentes catedráticos, para el 2019 la meta es que sea B1 por lo que desde las Facultades se deben incentivar y tener en cuenta esto para alcanzar la meta planteada desde la Vicerrectoría vamos a enviar el informe sobre cuales docentes de planta no han hecho la prueba de clasificación.

El Rector indica que en Francia tienen un nivel de educación básica subsidiada muy importante y están ofreciendo cursos en pregrado pero también de Maestría y de Doctorado sería muy importante para nuestros docentes pues tenemos un convenio con la Alianza Colombo Francesa no sólo para docentes sino también para estudiantes, el tema de la doble titulación es fundamental y en la medida que los docentes lo soliciten también sería muy importante fortalecer las competencias en Francés para que difundamos esta información con los docentes obviamente hay que tener la suficiencia en inglés y en francés.

#### **6. Rendición de cuentas por parte de Planeación.**

El doctor Francisco Antonio Uribe Gómez explica que cada año la oficina de Planeación realiza una rendición de cuentas respecto los avances de la administración, un primer bloque es el informe de gestión por parte de las Facultades y el segundo bloque es el informe de gestión a cargo del señor Rector

Respecto al informe de gestión por las Facultades indica que ya se visitó a cada uno de los Decanos para registrar los informes de gestión.

El día de evento de Audiencia Pública es el 27 de abril y hasta el 22 de abril estarán coordinando audiencias externas entre ellas con la comuna de la cual hace parte la Universidad, señala que estamos inmersos en el plan zonal y nos interesa que la comunidad conozca lo que estamos desarrollando. Manifiesta que para la Audiencia se seguirá con la dinámica del año pasado donde iniciamos con cada una de las Facultades con 15 minutos y posteriormente daría su rendición el señor Rector informa que se cumplió con todos los protocolos se publicó el informe de gestión y se realizó la difusión interna y externa igualmente habrá una presentación de Vicerrector Administrativo y Financiero e intervenciones de los ciudadanos.

La Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo pregunta ¿cómo es la metodología? El doctor Francisco Uribe Gómez explica que el procedimiento para las intervenciones tienen dos momentos 15 días antes se empieza a divulgar con el fin de que las personas interesadas se acerquen a Gestión de Documentos para llenar un formato de intervenciones, el segundo momento es el día del evento donde va a haber una urna para que las personas que asisten puede presentar sus preguntas y se dará respuesta a las inquietudes que se presenten en la medida del tiempo y posteriormente se enviaría la respuesta a las preguntas de cada interesado.

#### **7. Renuncia del Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega como Representante del Consejo Académico al CIARP.**

El doctor Rodolfo Adrian Cabrales Vega da lectura a su comunicación y explica que en realidad está en al menos cuatro comités, por lo que cree que otras personas presentes lo podrían hacerlo mejor, manifiesta que la doctora Juliana Buitrago Jaramillo anterior Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud insistió que participara en este comité por el alto nivel de producción intelectual de nuestra Facultad pero en realidad la disponibilidad de tiempo se lo impide.

El Decano de la Facultad de Ingenierías indica que con la propuesta de reglamentación al Decreto 1279 se establecen muchos mecanismos para mejorar el tema de asignación de puntos, el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que actualmente el CIARP cuenta con un abogado y mucho acompañamiento de la oficina Jurídica y la Secretaria General y si jurídica tiene inquietudes lo consulta al MEN lo que hace que sea mucho mayor el acompañamiento y el ejercicio de este Comité.

El Vicerrector Académico explica que se está tratando de reglamentar el tema del Decreto 1279, el Consejo Superior Universitario ya reglamentó el tema de docentes transitorios y para hoy se tenía la reglamentación para docentes de planta, ese acuerdo nos dicta unos procedimientos muy técnicos y no deja margen a ambigüedades se espera que en el próximo Consejo Académico se traiga nuevamente la propuesta y lo podamos presentar en el Consejo Superior para su aprobación.

El Rector explica que el MEN también está haciendo un acompañamiento importante y este acuerdo va a ser un derrotero y un instrumento fundamental para todos en ese sentido pone a consideración quienes quieren postularse para esta representación.

El Ing. Wilson Arenas Valencia propone que se haga una reunión de los Decanos para discutir el tema con el Vicerrector Académico con el fin de revisar lo que se ha venido haciendo y determinar quién es la persona que haría la representación.

La Consejera Stephany Sastoke González hace una observación respecto a la reunión pues manifiesta que los Decanos no puede tomar determinaciones que son competencia del Consejo Académico por fuera a lo cual se le indica que no es el sentido de la reunión y en todo caso es el Consejo Académico quien elige el representante.

**8. Modificaciones planes de estudios:**

- programa Ingeniería Mecánica
- programa Ingeniería Industrial
- programa Ingeniería Eléctrica
- programa Ingeniería Electrónica

El Vicerrector Académico explica que todos estos planes de estudios tienen que ver con la aplicación del Acuerdo sobre Trabajos de Grado respecto a Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial aclara que estos ya habían sido presentados y aprobados pero Admisiones, Registro y Control tuvo problemas en la maya curricular para definir las distintas modalidades por eso se traen nuevamente y cuentas con el aval de la Vicerrectoría Administrativa.

Indica que respecto a Ingeniería Eléctrica la modificación es mucho más profunda pues acoge el Acuerdo de Trabajos de Grado y se plantea desde el punto de formación humanista mucho más general, esta propuesta se estuvo estudiando durante mucho tiempo.

El Ing. Juan Jose Mora Florez hace la presentación correspondiente e informa que lo que han planteados es que el número de créditos académicos sea inferior a 20 por semestre con un plan de transición para estudiantes antiguos e indica que la Facultad lleva más de 10 años diseñando esta reforma curricular.

Vicerrector Académico pide que sobre esta propuesta se haga un estudio y un piloto para estandarización de los créditos.

El Decano de la Facultad de Ingenierías explica que cuando se habla de 9 horas, 4 horas las dicta el profesor y 5 horas son las que debe dedicar el estudiante por su cuenta a la materia, el Ing. Juan Jose Mora Florez indica que cada asignatura tiene un micro currículo que es lo que nos dice a nosotros cuales son los créditos y como se justifica que ese estudiante va a trabajar 5 horas por fuera.

El Vicerrector Académico expresa su preocupación debido a que esta es la razón por la cual tenemos estudiantes que se demoran 15 semestres para terminar una carrera, porque es humanamente imposible y aprovecha la oportunidad para pedir que se plantee una comisión que estudie el tema de créditos académicos

El Ing. Alberto Ocampo Valencia indica que se basaron en el Acuerdo 33 de 2012 que establece los criterios básicos para el diseño o revisión de los programas curriculares de pregrado en ingeniería.

El Ing. Wilson Arenas pregunta ¿por qué las humanidades tienen código de ingenierías? El Decano de Ingenierías explica que son optativas y hay un conjunto de ofertas pero estas asignaturas las maneja humanidades.

La Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo manifiesta que le parece importante el cumplimiento de los objetivos sobre la formación socio humanística para los estudiantes de ingeniería y señala que para esto es fundamental el contenido de las asignaturas y los docentes, indica que hay que seguir avanzando respecto a que la Universidad se atreva a hacer las reformas que considere y no estar limitada por el tema de recursos, pues se debe tener presente que la austeridad no sólo se tiene que cargar la educación y la salud. Frente al tema de los créditos académicos no sabe hasta qué punto tenemos que seguirlo estandarizando para sacar profesionales en 5 o 6 semestres no debemos apostar una carrera para ver quien gradúa mas estudiantes en poco tiempo.

El Rector explica que hay Tecnologías que duran el doble de semestres de lo que fueron diseñadas, primero estaba el tema del inglés, luego la tesis estos son aspectos que debemos considerar, pero si un estudiante se gradúa en el doble de tiempo del cual está diseñado el programa algo está fallando, puede ser el estudiante o la Universidad porque todos tenemos derechos y si un estudiante se queda más tiempo le está quitando el tiempo a otro que quiere entrar, lo que debemos ser es ser eficientes, lo mismo en Medicina nosotros debemos ser muy prudentes en mirar cual es el equilibrio si los estudiantes se están demorando tanto tenemos que mirar cual es el motivo pues estamos en una Universidad responsable.

El doctor César Valencia Solanilla dice que desde su perspectiva todos los profesores y el programa de Ingeniería Eléctrica hicieron el trabajo bien hecho y llevan muchos años trabajando en esta propuesta, está en desacuerdo con el Vicerrector Académico respecto a que sobre esta propuesta se haga un estudio y un piloto para estandarización de los créditos, piensa que están dadas todas las condiciones respecto a que esta propuesta pueda ser aprobada ahora pues no ha visto que se diga que la reforma está mal planteada.

La Vicerrectora de Investigaciones señala que es muy importante la relación de tiempo presencial versus el tiempo que el estudiante dedica en su casa y lo que se sugiere es que sea más unificada como dice el Vicerrector Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la educación indica que hay que hacer una aclaración y es que no todas las asignaturas demandan la misma dedicación

El Ing. Waldo Lizcano Gómez quiere resaltar que la Facultad juiciosamente ha conservado la línea que ha manejado y está unida dentro del colectivo de las Ingenierías que son las Ciencias Básicas.

El Rector señala que Ingeniería Eléctrica ha hecho un trabajo juicioso y en aras de dar el paso le gustaría se aprobara el plan de estudios y después se haga una discusión sobre el tema de créditos académico siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Rector pide que se inviten pares académicos para analizar el tema de créditos académicos y la comisión para analizar el tema la debe designar el Vicerrector Académico.

Siendo sometidas a consideración se aprueba las modificaciones de los planes de estudios de los programas Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica por unanimidad.

#### **9. Calendario académico segundo semestre de 2016**

El Vicerrector Académico explica las propuestas sobre calendario académico, siendo sometido a consideración se aprueban por unanimidad.

#### **10. Solicitud de Disminución de Docencia Directa-Ana Patricia Quintana**

##### **CARGO ADMINISTRATIVO**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas semanales</b>
Quintana Ramírez Ana Patricia	Facultad de Ciencias Ambientales	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios	<b>20</b>

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **11. Ampliación lugar de ofrecimiento del programa de Tecnología Industrial en el Barrio Cuba, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Rector indica que este es un proyecto que va a estar aprobado por el tema de becas de la Alcaldía, el Vicerrector Académico añade que son recursos que no salen de los recursos propios de la Universidad y la idea es que todos los estudiantes que ingresan a este programa serían becados y los recursos para el funcionamiento los pone la Alcaldía y el Ministerio de Educación Nacional.

El Director del programa de Tecnología Industrial manifiesta que en el barrio Cuba cuenta con una población importante y tiene los recursos comerciales y urbanísticos suficientes por eso que han visto la necesidad que la Universidad este allá, el programa es a seis semestres y se utilizarían las instalaciones del el colegio Jesus María Ormaza el cual cuenta con una infraestructura relativamente nueva, tiene salas de computación, salas de dibujo y buenas instalaciones deportivas, respecto a lo que tiene que ver con los medio educativos se puede mejorar la conexión a Internet, tenemos un total de 32 docentes, es una sola cohorte y están garantizados los recursos para esa cohorte.

La Consejera Sthepany Sastoke González pregunta ¿cómo sería la admisión? se explica que es igual pero sectorizado para los estudiantes de cuba.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

**12. Ampliación lugar de ofrecimiento del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en el Barrio Cuba, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación inicia su presentación señalando que el Ministerio de Educación Nacional hizo un estudio sobre la necesidad de formar un mayor número de Ingenieros de Sistemas debido a la gran demanda laboral que tienen este programa, por esta razón la presente propuesta fue discutida y aprobada por la sala de profesores de Ingeniería de Sistemas, el Comité Curricular y el Consejo de Facultad. Explica que este es un programa Acreditado de Alta Calidad y están en proceso de re acreditación, igualmente durante el año 2010 y 2013 obtuvieron el primer puesto de ECAES a nivel Nacional, por lo que en el programa estamos propendiendo por tener un alto nivel de calidad.

La Consejera Stephany Sastoke ¿pregunta cuantos estudiantes estaría en el programa? se le informa que treinta y cinco.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pide que se tenga una clausula muy específica que apare a estos estudiantes, en el sentido que si el programa no puede seguir en el colegio Jesus Maria Ormaza continúen aquí y con las mismas calidades y los mismo beneficios.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

**13. Semestres básicos de ingeniería, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Vicerrector Académico explica que hay mucha gente que por recursos económicos no pueden de asistir a la Universidad, como las personas de los municipios, pero llevar los programas hasta estos municipios es complicado porque es difícil mantener los estándares de calidad, la experiencia de los CERES no ha sido tan gratificante y hay cosas que aprender, pero la Universidad busca brindar inclusión social e igualdad de oportunidades, la regionalización no es llegar a todos los municipios o los lugares más apartados, lo que sí es regionalización es dar oportunidades de acceso a la educación con calidad, generando nodos de educación, se ha pensado en una fórmula intermedia en la que los estudiantes durante los primeros cuatro semestres puedan acceder a la

formación desde los municipios en las materias básicas que son comunes a las ingenierías y posteriormente los estudiantes puede solicitar ingreso en la Universidad y los cupos salen de los cupos que quedan por la deserción, un nodos podrían ser: Quincha, Belén de Umbria, Apia y Pereira cada uno de treinta y cinco estudiantes.

La Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo manifiesta que en ese sentido la Universidad debe avalar que cuando estos estudiantes lleguen aquí tengan garantizado su cupo en la Universidad, se explica que se hicieron los cálculos correspondientes e incluso se tuvo en cuenta la deserción dentro de los estudiantes del mismo programa y se tiene estimado.

El Rector manifiesta que existen unas brechas enormes entre los ciudadanos que están en el área metropolitana con los que están fuera del área metropolitana y tenemos casi la obligación de atender y hacer un esfuerzo respecto a esto al final va a haber dificultades y problemas pero es importante que hagamos este proyecto.

Vicerrector Académico explica que los programas se ofrecerán en los colegios tengan la mejor infraestructura y los docentes son de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

#### **14. Análisis Beca Jorge Roa para estudiantes de transferencia externa, a cargo del Vicerrector Académico.**

El Vicerrector Académico informa que la propuesta que tienen es que se expida un acuerdo en el cual los estudiantes transferentes externos no tengan derecho a la beca Jorge Roa Martinez, explica que lo que está pasando es que muchos estudiantes transferentes externos se están llevando las becas Jorge Roa Martinez.

El Ingeniero Alberto Ocampo Valencia explica que al estudiante se le acredita la asignatura mas no la nota y los parámetros de evaluación de las universidades donde vienen son diferentes a nuestros parámetros y el espíritu de la beca Jorge Roa Martinez es sobre los estudiantes que han cursado los 10 semestres aquí.

El Vicerrector Académico manifiesta que hay dos propuesta una es que se otorgue solo al estudiante haya cursado toda la carrera en la Universidad y otra es que haya cursado el 80% de la carrera.

El doctor Cesar Valencia dice que lo más razonable sería otorgarla a quienes hayan cursado el 80% en virtud del tipo de convenios que tienen la Universidad, lo otro sería mirarnos con un ensimismamiento excesivo

Siendo sometido a consideración se aprueba el otorgamiento de la beca Jorge Roa Martinez a quienes cursen el 80% de la carrera en la Universidad con doce (12) votos a favor y dos (2) abstenciones de las Consejeras Alexandra Muñoz Jaramillo y Stephany Sastoke Gonzalez y cuatro (4) votos en contra.

**15. Informe convocatoria para publicación de libros del Comité Editorial y propuesta de modificación del Acuerdo 08 de 2012, a cargo de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.**

La doctora Martha Marulanda Angel informa que el Comité Editorial quiere abrir convocatoria interna para la publicación de libros de ensayo, textos académicos y de investigación, para aquellos investigadores docentes que no tienen recursos para publicar sus libros en ninguna, parte el Comité Editorial esta creado por un acuerdo y ese acuerdo tienen una política y una reglamentación que señala que con recursos de esta Universidad no se puede ir a publicar a otra universidad y en cualquiera de los casos no se aceptarían aportes propios de los autores nosotros. Indica que se han aumentado los recursos para investigación con el fin de que existan distintas convocatorias anualmente contando con apoyo de la Vicerrectoría Administrativa y la Rectoría con el objeto de alcanzar indicadores importantes al respecto.

El doctor Cesar Valencia Solanilla dice que consultó la reglamentación de otras universidades y le parece que sería bueno revisar mejor la política.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que no están pretendiendo aprobar la política ahora, pero solicita que se aprueben las convocatorias. Siendo sometidas a consideración se aprueban las convocatorias para la publicación de libros de ensayo, textos académicos y libros resultados de investigación por unanimidad.

Siendo las 17:54 horas se retira la Consejera Alexandra Muñoz Jaramillo.

La Consejera Stephany Sastoke Gonzalez informa que el día de hoy los estudiantes están haciendo una consulta con estudiantes, docentes y egresados sobre las problemáticas de las Licenciaturas y es importante que esa información la tengamos presente.

## **16. Curso de capacitación orientado a Directivos Académicos.**

El Vicerrector Académico explica que se hace necesario llevar a cabo capacitación sobre temas como: trámites administrativos, trámites ante el MEN, investigación, extensión bienestar universitario, administración y gestión, e internacionalización.

La doctora Maria Teresa Velez informa que desde Secretaria General y Jurídica se llevarán a cabo capacitaciones respecto a contratación, salidas académicas y supervisión de contratos para lo cual solicita a cada Decano nos indique la disponibilidad.

El Vicerrector Académico manifiesta que las capacitaciones mencionadas tendrán lugar los días 3, 10, 17 y 24 de junio todo el día.

El Ing. Wilson Arenas Valencia indica hay que tener dos claridades, primero tratar de diseñar un módulo que establezca como son este tipo de trámites y lo que atiende esa necesidad y lo segundo como son los temas de normatividad todos sabemos que como empleados públicos tenemos unas responsabilidades pero cree que hay que mejorar un poco el lenguaje individualista, es decir no puede ser que como empleado público yo escriba una carta para eximirme de responsabilidades debemos manejar un lenguaje más inclusivo este curso que están proponiendo es fundamental.

El Rector dice que es muy importante que haya conexión de la parte académica con la parte administrativa y financiera para hacer un trabajo más colaborativo, lo importante es hacer un taller integrado.

## **17. Tareas pendientes**

- **Jornada para actualización información estudiantes.**

Vamos a hacer ese ejercicio con un call center para recolectar esta informacion

## **18. Proposiciones y Asuntos Varios.**

El Vicerrector Académico informa que en el PEI se ha avanzado mucho en las salas de profesores y con los estudiantes mediante reuniones que se está planificando hasta el mes de junio recogiendo información para empezar a trabajar en el nuevo PEI.

El Vicerrector Académico solicita aprobar la excepcionalidad del programa de Medicina respecto al Acuerdo 12 de 2015, que reglamenta los trabajos de grado, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Rector manifiesta que cuando hubo el problema de pago a tiempo de la nómina se estaba implementado un nuevo software y como tal se presentaron problemas, pero no puede presentarse ese tipo de comunicados amenazantes sobre este tema.

Encontrándose agotado el orden del día se da por terminada la sesión, siendo las 18:15 horas.

**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

**MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL**  
Secretaria